

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriolo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domingo 13 de Octubre de 1901

Año XVII --- Núm. 5114

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de D. Manuel Durán y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad.

PLAZA DE COLON, NUM. 1

Salamanca

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 á 1902.

Pidanse prospectos. 60-60

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 12

Reanudóse, á las cinco de ayer tarde, la sesión, con asistencia de los concejales señores García Polo, Reymundo, Revillo, Durán, Meca y Martín Benito, y los asociados señores Peramato, Romero, Juanes, Palomero, Milla y Santos.

Presidió el Alcalde señor García y García.

Aprobáronse, sin discusión, y en la forma que lo presentaba la Comisión, los presupuestos adicionales de gastos é ingresos, que importaban ambos la misma cantidad de 1.126.393 pesetas y 29 céntimos, y se levantó la sesión á las seis.

EL PROBLEMA OBRERO

Medios de mejorar el estado actual de esta clase

(CONTINUACIÓN)

En todas las provincias y entre todas las clases, incluso las obreras, es leyenda que el forastero se abre más pronto camino, lo cual, sin duda alguna, se basa en el hecho de la mezcla que cada día ha de ser mayor por las facilidades del trasladarse y del vivir por todas y en todas partes.

Base principal para el mejoramiento del obrero en España ha de ser la variación radical, que se impone como inmediata, del ambiente económico en que á duras penas se respira. Daña al obrero, directamente y por repercusión, la carestía de la vida, que si hace la de esas clases imposible, impide á la vez un proporcional aumento en los salarios, puesto que afectando á toda la sociedad española, restringe la potencia consumidora, y, pereciendo los mercados, la producción se acorta, á más de encarecerse con la adquisición de maquinaria y de primeras materias recargadas con el exceso del cambio.

Pocos son en nuestro país los que se han dado cuenta de la inmensa noxa que entraña para todos y cada uno en particular la constante depreciación de la moneda. Y ese daño, que alcanza á los elementos sociales en general, sin excluir á ninguno, es mayor en las clases obreras por la escasez de sus recursos y por los obstáculos que en todas direcciones crea para el aumento de los salarios.

Aun las personas que ven claro y discurren al justo tratándose de otros asuntos, ó no le conceden importancia á éste ó marran al tratarlo harto á la

ligera. Así, recordamos haber leído en periódico importante una diatriba semijocosa de escritor bien reputado contra los tenderos que, con pretexto de los cambios, «encarecían hasta los tomates ¡cómo si éstos se importaran del extranjero!» Aquél escritor ignoraba que al aumento en el precio de toda producción, incluso la de los tomates, que promueve el desnivel monetario, hay que añadir la circunstancia de que el tomate entra en cantidad no despreciable en nuestro comercio de exportación, ganando su precio en los mercados extranjeros el 20, el 30 ó el 40 por 100 en que se deprecie la moneda nacional; y el productor de tomates justo es que se procure esa ganancia, con lo cual, disminuyendo la mercancía en nuestro mercado se encarece el producto, según se enseña en los más rudimentarios tratados de economía política. No son estos fenómenos, por insignificantes que parezcan, de los que han de tratarse sin reflexión ni conocimiento.

La fortuna pública está disminuida en un 40 por 100. Reunida en bloque toda la riqueza de España, representaría ante el mundo un 40 por 100 menos de la estimación que nosotros hiciéramos de ella. Igual acontece con la fortuna individual y con el salario, que es la única fortuna del obrero.

Encarecida la vida en un 40 por 100, el obrero que gana 4 pesetas no gana «cuatro unidades monetarias», sino 2'40 de las de universal aprecio. En lugar de aumentarse, han disminuido, pues, los salarios en la proporción del encarecimiento de la vida. Hay, sin embargo, quien sostiene que la media del salario en España es más elevada que en algunos otros países; pero esto, que en sí y aisladamente quizás resulte cierto, no es sino todo lo contrario desde el momento que se pone el salario en relación con las subsistencias, é item más con las horas de jornada.

JUAN BARCO.

(Continuará.)

ACUERDOS

tomados por la Asamblea Agrícola Regional, celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid, los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre de 1901

(CONTINUACIÓN)

Crédito agrícola

Con objeto de conseguir el establecimiento del crédito agrícola en España y favorecer su desarrollo, la Asamblea propone:

Primero. La conservación de los Pósitos donde existan, procurando dictar medidas que eviten los abusos reconocidos y acomodándolos al progreso de los tiempos.

Segundo. La creación de Cajas rurales de crédito, donde no existen Pósitos.

Tercero. La unión económica de los Pósitos y Cajas rurales.

Cuarto. Que el Gobierno de

S. M. exija al Banco de España, que á cambio del privilegio que goza, fomente con toda amplitud el crédito en perfecta relación con las intituciones de crédito anteriores, prestándolas todo el concurso económico que necesiten.

Cuestión agrícola obrera

La Asamblea propone como medios para resolver el problema anunciado.

1.º La observancia y aplicación de las leyes de la economía rural, á fin de evitar los males de la centralización y despoblación de los campos, en las comarcas faltas de brazos.

2.º La adjudicación de las propiedades incultas, en pequeñas porciones, á la pequeña propiedad, procurando por el mismo medio la colonización de los terrenos del Estado en las posesiones de Africa.

3.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales ó estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

4.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas á los rentistas que abandonan los campos favoreciendo el absentismo y á la riqueza amortizada en los Bancos; procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura y la libertad por tanto de los contratantes al fijar el rédito; determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo; establecer la creación de Jurados mixtos; simplificar el expedienteo; hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

Viti-vinicultura.—Sobre supresión del pago de contribución por viñedos filoxerados.

En vista de la crisis porque actualmente atraviesa la viticultura de las diversas regiones de España, entre ellas la que comprende las provincias de Castilla la Vieja, á causa del estado decadente de muchos viñedos atacados de enfermedades extensamente propagadas y en particular por la mortífera plaga de la filoxera, la Asamblea acuerda solicitar del Gobierno de Su Magestad el estricto cumplimiento del artículo 18 de la ley de 18 de Junio de 1885, que establece que sean bajas definitivas en los cupos de los pueblos, los viñedos destruidos por la filoxera.

Deben considerarse viñedos destruidos aquellos que por el servicio agronómico oficial de cada provincia, sean declarados filoxerados y en el período de destrucción más del veinticinco por ciento de sus cepas.

(Continuará.)

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea. Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

Fijarse bien



RUA 12, RELOJERIA Y OPTICA

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luís Nava.

Causa por Jurados

Asesinato en Horcajo de Montemayor

Sesión de la mañana

Conforme hablamos anunciado en nuestro número del viernes último, ayer empezó a verse ante la Sala 2.ª de la Audiencia y Tribunal del Jurado, la importante causa procedente del Juzgado de Instrucción de Béjar, seguida contra Santiago Sánchez, procesado por delito de asesinato.

Hé aquí la lista de los señores Jurados que han de dictar el veredicto en la presente causa:

Don Blas Hernández, don Rafael Gómez, don Manuel Esteban, don Ignacio Gómez, don Felipe Rollán, don Eugenio Fuentes, don Salvador Vacas, don Joaquín González, don Miguel García, don Pablo Arroyo, don Manuel Cuesta, don Juan José Bajo Cid y don Victor Cancho.

Constituido el tribunal y prestado el juramento, se da lectura al escrito de conclusiones provisionales del Ministerio público, que relata y califica el hecho del modo siguiente:

Entre ocho y nueve de la mañana del 27 de Octubre próximo pasado, el procesado Santiago Sánchez disputó con el pastor Bernardino Martín, en el sitio llamado de la Torrecilla, distante dos kilómetros de Horcajo, sobre si éste último debía ó no retirar su ganado de una finca en que se encontraba, propiedad de la madre del procesado, la cual había cedido el pastoreo á Bernardino á cambio del abono que sus cabras pudieran depositar en la finca.

En la mencionada disputa mediaron algunas frases provocativas por parte del Bernardino, lo cual dió lugar á que el Santiago concibiese el propósito de vengarse, como así lo hizo presente en aquella hora.

El procesado procuró terminar cuanto antes sus faenas, marchándose á su pueblo á media tarde, y después de beber en una taberna cierta cantidad de vino, al anochecer, se dirigió á su casa y tomó su escopeta diciendo á su madre que estaba dispuesto á hacer mucho y muy grave aquella noche; su madre, en vista de esto, llamó á uno de los vecinos que, con gran trabajo, logró apoderarse de la escopeta.

Entonces el Santiago, firme en su propósito, se dirigió á casa de un primo suyo y, sin que nadie se apercibiera, se apoderó de una escopeta y municiones y se encaminó al lugar de la Torrecilla donde dormía el Bernardino. Antes de llegar á dicho lugar, disparó la escopeta al aire para cargarla de nuevo con balas y perdigones, y ya entonces, llegado que fué donde se encontraba su enemigo, vió que estaba dormido en compañía de su esposa Olaya García y ajeno á toda agresión; cambió con ellos algunas palabras, y poco después disparó á boca de jarro un tiro sobre Bernardino, que destrozándole el corazón y los pulmones, le produjo la muerte instantánea. No contento con esto, golpeó furiosamente á su adversario y á la esposa y huyó del lugar del suceso, volviendo poco después y encontrando junto al cadáver al pastor Primitivo, al cual también dió varios golpes, regresando, por último, al pueblo.

En vista de esto, califica el Ministerio público el hecho de asesinato con las circunstancias agravantes de nocturnidad y haberse verificado en despoblado, pidiendo la pena de muerte para Santiago Sánchez. La defensa, reconociendo á éste como autor de la muerte, califica el hecho de homicidio simple con la circunstancia atenuante de obcecación y arrebató, fundada para esto en la discusión que medió entre ellos por la mañana y aun momentos antes del suceso.

Declaración del procesado
Santiago Sánchez
Afirma que en la mañana del día de autos, el interfecto Bernardino, le insultó, le provocó y aun pretendió agredirle, sin que él le diese motivos para ello; que sin propósito de venganza, terminada su faena, se dirigió al pueblo, donde estuvo dedicado á sus ocupaciones hasta el anochecer, que, tomando su escopeta como tenía por costumbre, se fué á la finca de la Torrecilla, donde encontró al Bernardino, y como le intimase á sacar su ganado de la finca, éste intentó agredirle, en cuyo momento se disparó casualmente la escopeta, cayendo

herido y muerto el Bernardino, visto lo cual, se dirigió aterrado al pueblo.

En vista de que esta declaración contradecía por completo las anteriormente prestadas por él, se dá lectura de ellas, donde aparece relatado el hecho del mismo modo que lo relata el Ministerio público en su informe.

Niega que se apoderase de un bolsillo con 5 duros, propiedad del interfecto, ni que le golpease después de muerto, así como tampoco á su mujer, ni al pastor Primitivo.

Con gran extrañeza del público, contesta desatinadamente á numerosas preguntas del fiscal, de la defensa y de uno de los señores Jurados.

Olaya García

esposa del Bernardo Martín
Empieza celebrando un careo con el procesado, que causa gran impresión en el público y en que los dos sostienen obstinadamente sus declaraciones.

Afirma la testigo que el procesado se dirigió al lugar en que ella dormía con su esposo, con la intención de asesinarle; que despertó á los ladridos del perro y saludó al Santiago, el cual, después de breves palabras, le pidió 50 pesetas, y como se las negase por no tenerlas, apuntó á su esposo dormido y disparó produciéndole la tremenda herida causa de su muerte.

Después de esto, golpeó á ambas repetidas veces hasta romper la escopeta, hecho lo cual, se retiró del lugar del suceso. Ella entonces, horrorizada y medio desnuda, huyó con dirección al pueblo por caminos extraviados, deseando evitar un encuentro con el Santiago, y tan pronto como llegó, dió parte al Juzgado del delito que acababa de presenciar. Ignora si el pastor Primitivo presenció el hecho, aun cuando al día siguiente le oyó decir que, habiendo acudido después en auxilio de su amo Bernardino Martín, volvió el procesado y le dió varios golpes, por lo cual emprendió la huida, ocultándose por temor á la muerte.

Sostiene con gran entereza que el Santiago, después de golpearla, la dejó por muerta como á su esposo.

La testigo incurre en algunas contradicciones con respecto á sus anteriores declaraciones, por lo cual se dá lectura de ellas. Afirma también que su marido estaba por completo ajeno á la agresión, indefenso y dormido; que nada le había dicho de su disputa por la mañana, y que, finalmente, el procesado le había sustraído un bolsillo con 25 pesetas aquella noche á raíz del crimen.

Peritos

Don José Martín (forense), don Ricardo Díez y don Ramón Carrasco.

Leído el informe de autopsia y con ligeras discrepancias y varios incidentes, manifiestan que la herida del Bernardino era mortal de necesidad y hecha á boca de jarro, sin poderse precisar si éste se hallaba tendido en el suelo ó incorporado, aunque esto último parece ser lo más razonable; que á juzgar por una herida que el interfecto presentaba en la palma de la mano, debió tratar de sujetar la escopeta al ver que el otro iba á descerrajarle el tiro.

A preguntas de la defensa sobre el estado mental del procesado, afirman que en dos visitas que le han hecho en la cárcel, han observado que el tamaño de su cabeza es desproporcionado con el resto del cuerpo; que su memoria es débil; su flojedad muy pronunciada, y que razona con bastante desequilibrio; y por último, que no puede decirse que está loco, sino que es algo irreflexivo é imbecil, y que dichos defectos mentales se han de acentuar necesariamente con el abuso de bebidas. Sostienen que sus observaciones les inducen á creer que su excitación debía ser extraordinaria en el momento del crimen.

Sesión de la tarde

Se abre la sesión á las cuatro y media con la declaración de

Primitivo Giménez

criado del Bernardino. Afirmar que en la noche de autos se hallaba en compañía de

aquél y de su esposa, con los cuales cenó y se acostó á muy corta distancia.

Estando dormido, le despertó el ruido de un disparo, y levantándose sobresaltado, vió al Santiago que golpeaba bárbaramente á aquéllos con la escopeta; entonces se ocultó tras de una mata, y poco después acudió en auxilio de su amo, y hallándose en esta tarea, volvió el procesado, y al verle, le dió varios golpes, huyendo después hácia el pueblo, como también el Santiago, llevando en la mano derecha la culata de la escopeta, y en la izquierda, un bolsillo ó faltriquera con monedas de plata.

Julián García

primo de Santiago y cuñado del interfecto. Presenció por la mañana del día de autos la disputa entre aquéllos, que fué motivada por tener el Bernardino su ganado en una finca propiedad de la madre del procesado. Niega que Bernardino amenazase é insultase al Santiago, y afirma que, por el contrario, éste declaró que antes de cuatro días habían de saber quién era él. Supo el triste suceso á la mañana siguiente, y se lo refirieron la viuda y el pastor Primitivo Giménez. Termina diciendo que en el pueblo nadie tiene por loco al procesado.

Ceferino García

Primo de Santiago. Dice que sobre el anochecer del día de autos, estuvo en su casa el procesado bebiendo algo de vino en su compañía, y que le notó sobresaltado y triste.

El Juzgado se personó en su casa á las diez de aquella noche y encontró en ella la culata de su escopeta y el morral de municiones. No supo quién le había puesto el arma en aquellas condiciones, aunque luego supuso, en vista del hecho, que el procesado la había cogido al anochecer de aquel día. No tiene á éste por tonto ni loco.

Francisco Macías

Afirma que por orden de la madre del procesado fué á casa de éste y se apoderó de la escopeta y la guardó en su casa, pues aquella se lo había encargado por temor de que, á causa de la disputa de la mañana entre el Bernardino y su hijo, éste tratara de hacer alguna cosa desagradable. En contra de lo afirmado por otros testigos, sostiene que Santiago es algo tonto y en el pueblo todos hacen escarnio de él.

Miguel Gómez

Dice que, estando sobre las nueve de la noche de autos en la aguardientería, llegó el Santiago y estuvo jugando con él y otros varios á la brisca, hasta que á las diez fué á prenderle el juez. Afirmar la imbecilidad del procesado.

José Gómez Sánchez

Afirma que él presenció por la mañana del día de autos la disputa entre el Santiago y el Bernardino y sostiene que éste amenazó, insultó y trató de agredir á aquél.

Simón Sánchez

Primo de Santiago. Nada añade de particular á la prueba practicada.

Francisco Hermosa

alcalde de Horcajo. Afirmar la buena conducta del procesado, y nada le consta acerca de su pretendida imbecilidad.

Buenaventura García

Estuvo jugando en la aguardientería con el procesado sobre las nueve de la noche de autos, y presenció su captura por el Juzgado. Dice que entró en la tienda cantando, y que cuando le prendieron, cayó al suelo á causa de su sobresalto.

Cándido Hernández

Afirmar lo propio que el anterior testigo.

Santiago Domínguez

Estuvo con el procesado en la tarde del día de autos y no le notó agitación alguna. No le tiene por loco, ni imbecil, como afirman algunos.

Germán Agero

Jefe de la Cárcel de Béjar. Dice que cuando entró el Santiago en la cárcel, le registró, no encontrándole más dinero que una peseta en calderilla. Durante el tiempo de prisión ha notado en el procesado algo anormal, aunque nada puede decir de que esté loco. En su opinión, padece cierta insensibilidad y limitación de inteligencia.

Angel Guijo

Juez municipal de Horcajo. Recibió la denuncia del crimen por la viuda del interfecto, y en vista de esto, buscó y prendió á Santiago, conduciéndole a la Cárcel, donde le sujetó á pesar de sus protestas de ino-

ciencia. Poco después se declaró autor del hecho, y entonces le soltó las ligaduras. Hace observar que, mientras él estaba escribiendo la denuncia y declaración, el Santiago tan pronto reía como lloraba, entre-gándose á otros excesos y arrebatos. Afirmar que en el pueblo tiene cierta fama de tonto.

Pedro Abad

Secretario. Nada le consta de la locura del procesado, ni que tenga tal concepto entre sus vecinos.

Comparecen después cuatro testigos, cuyas declaraciones en nada contribuyeron á la prueba.

Terminó la sesión á las ocho en punto.

CARTA DE MADRID

Octubre 12.

Alcance de noticias

Los señores Sagasta y González han repetido que ignoran el levantamiento carlista de Igualada.

El Gobernador de Barcelona ha telegrafado sobre otros asuntos, y nada dice respecto de aquél.

Se le ha preguntado, no obstante, y se le ha encargado que telegrafe inmediatamente lo que haya de cierto en esos rumores.

Las noticias particulares coinciden con las oficiales en la falta de fundamento de las noticias propaladas.

Los jefes de la guardia civil, á quienes se les ha consultado, han desmentido categóricamente aquéllas, y han asegurado que reina completa tranquilidad.

Barcelona 12.—El Jurado ha condenado á la Compañía de tranvías, al pago de dos mil pesetas de indemnización á la madre de una niña que atropelló un tranvía, y á cuatro meses de arresto al cochero.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 70'90.
- Exterior, 77'70.
- Amortizable, 00'00.
- Nuevo amortizable, 93'00.
- Cubas viejas, 84'75.
- Cubas nuevas, 00'00.
- Empréstito de aduanas, 000'00.
- Empréstito filipino, 00'00.
- Banco, 482'00.
- Tabacos, 396'00.
- Paris vista, 42'90.
- Londres vista, 35'88.

Málaga 12.—En la playa de la Malagueta, dos pescadores hermanos acometieron á otro, y para librarse de éstos, arrojóse al mar y comenzó á nadar, creyendo se salvaría de sus agresores, pero éstos arrojáronse tras él, logrando alcanzarle, cosiéndole á puñaladas. Los agresores tuvieron que huir, en vista de que el público acudió ala playa á salvar al herido.

El gobernador de Fernando Poo comunica que el día 3 de Septiembre fundeó en Santa Isabel el crucero «Magallanes», de regreso de su visita á Eloby, Bata y otros puestos de los ríos San Benito y Muni, donde no hay novedad en las guarniciones; han ocurrido algunos casos de tifuides sin defunción.

El gobernador de Bata dice que existen entre los indígenas corrientes de aproximación á la soberanía de España, creyéndose que en breve se extenderá ésta hasta ocho ó diez kilómetros del interior.

Tánger 12.—Noticias oficiales corroboran que el Sultán se dispone á cumplir en términos absolutos las reclamaciones de Ojeda, asegurándose que el ministro del Sultán ha firmado un documento comprometiéndose así.

Lisboa 12.—Se dice que el ministro de Portugal en Madrid ha recibido instrucciones de su Gobierno para que contribuya á la preparación de un proyecto de convenio favorable á España, entre ésta, Inglaterra y Portugal.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

En el número correspondiente al día de mañana, se reproduce la hermosa poesía de don José María Gabriel y Galán, que obtuvo el premio de honor en los pasados Juegos Florales...

Dicho número contendrá además, una interesante Crónica, de don Miguel de Unamuno, y la conclusión de El Crimen de Montrajo, de don Ramón Barco.

Lista de subscripción

á favor del estudiante de la Facultad de Ciencias don Luciano Fernández y Fernández

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries like Don Emilio Ferrero (2), Manuel Ramos Bedmar (3), Nicolás Antigüedad (2), etc.

Las listas de subscripción están expuestas en la «Unión Escolar».

(Se continuará).

Con motivo de ser ayer la fiesta de la Virgen del Pilar, se reunieron á comer varios amigos de los que forman la colonia aragonesa.

Han terminado ya por ahora las sesiones de la Diputación Provincial.

Procedente de San Sebastián ha llegado á Salamanca doña Blanca Alonso de Paterna.

Han sido sometidos al tratamiento antibiótico del doctor Ferrán, en la hospedería del palacio del Arzobispo, tres personas de Almenara, que fueron mordidas hace algunos días por un perro rabioso.

En la Catedral vieja se celebró ayer la boda de la señorita Lorenza González Hernández con don Gabino García Hernández, médico de Santiago de la Puebla.

Fueron padrinos la hermana del novio, esposa del doctor Jaramillo, y don Leocicio Hernández, tío de la novia, y bendijó la unión el rector del Seminario de Carbajal, don Alejandro Mendoza Micó.

Reciban nuestra enhorabuena.

Han regresado de Peñaranda el diputado á Cortes por Salamanca don Juan Sánchez del Campo y sus hijos.

Leemos en el Noticiero de anoche:

«Han sido suspendidas, en virtud de orden gubernativa, las representaciones de baile andaluz, que venían verificándose en el Café teatro del Siglo.

Con tal motivo, y por carecer de recursos para trasladarse á Madrid las dos bailarinas que actuaban en dicho establecimiento, esta noche y mañana habrá rifas en el Café del Siglo á beneficio de dichas artistas.

Ha regresado de Béjar el señor Fiscal de esta Audiencia provincial.

Esta mañana ha sido leída en la parroquia de San Juan de Sahagún la primera amonestación de la beata y distinguida señorita Aurora Hernández García, con don Balbino de Castro.

Les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

En la Cuesta de Oviedo fué ayer tarde acometida furiosamente por una cabra, la niña Niceta del Estal, recibiendo varios topetazos que la produjeron múltiples contusiones en el cuerpo, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Leemos en El Día de Palencia, correspondiente al sábado 12 del corriente:

«En el tren correo de Asturias llegará esta noche á Palencia, procedente de Oviedo, el ilustre político y elocuente orador don Rafael María de Labra, senador de las Económicas de esta región.

El señor Labra se detendrá algunos días en esta capital, habiendo dispuesto en su honor una velada los republicanos, la cual tendrá lugar mañana á las siete de la tarde en el local de la sociedad de dicho partido.

El partido republicano le obsequiará además el lunes próximo, á la una de la tarde, en los salones del Círculo, con un banquete.

También se propone el señor Labra saludar á los señores socios de la Económica, con el fin de exponer á éstos los pensamientos que le animan con respecto á la representación que ostenta, según lo viene verificando en las distintas Económicas de la región á que pertenece nuestra capital.

Conforme dijimos el otro día, el señor Labra vendrá desde Palencia á esta capital, y luego visitará la ciudad de Béjar.

A petición del señor Alcalde, la banda del Protectorado amenizará el paseo de la Plaza Mayor desde las siete y media á las nueve y media de esta noche.

He aquí la lista de las piezas musicales que se proponen ejecutar:

- 1.º Volapié (paso-doble), C. Pintado y Argüelles.
2.º La caballería (polka), Luis García.
3.º Escena y aria de tenor de la ópera El Regoletto, Verdi.
4.º Mazurka, Straus.
5.º El Maestro de Obras (paso-doble), Cereceda.

Salvador Cuadrado Gómez, vecino de Vega de Tirados, ha sido puesto á disposición de aquel Juzgado municipal, por suponerse autor del robo de ocho fanegas de trigo y algunas de garbanzos y cebada, á Francisco Marcos Martín, residente en el caserío de Carrascal de Velambérez, término municipal de San Pedro del Valle.

El digno presidente de la Audiencia, don Alberto Aparicio, tiene el loable propósito de despachar en los meses sucesivos el mayor número de causas posible, con objeto de que los procesados puedan disfrutar del amplio indulto que ha de concederse con motivo de la coronación de don Alfonso.

Tal propósito merece el mayor elogio, y por lo tanto lo aplaudimos con entusiasmo.

En la Casa de Socorro fué curada anoche una anciana de 70 años, llamada Elena Tigué, de fractura del brazo derecho, que se produjo al caerse por la escalera de su casa.

A las nueve de anoche se curó en la Casa de Socorro, el niño Leopoldo Gregorio Miguel, que presentaba el labio superior completamente partido, herida ocasionada por una coz que recibió de una caballería mayor, en el paseo de la Glorieta.

Como decíamos en nuestro número de ayer, ha trasladado su residencia á esta capital el señor Giménez de la Flor, licenciado en Medicina y Ciencias, hermano del catedrático de la Facultad de Derecho y diputado provincial, don Esteban, con objeto de explicar las clases de su Facultad, como profesor del Centro Pensión de la calle del Silencio, número 1, que dirige don José Mañés Cassaux.

Círculo Mercantil

Aunque no se han inaugurado las conferencias y cursos de lecciones populares que en este centro se organizan, aprovechando la estancia en Salamanca de don Segundo Meléndez Rico, que pronto abandonará nuestra ciudad, se celebrará esta noche la velada literaria anunciada, cuyo principal objeto es dar á conocer al público aficionado á estudios geográficos el famoso Mapa de Africa, recientemente confeccionado en Alemania y en el cual constan los últimos descubrimientos realizados por los exploradores en el continente africano.

Esta causerie científica no será obstáculo á que probablemente en esta semana misma, inaugure un orador distinguido el curso de Conferencias á que aludimos anteriormente.

Anteojos roca de precisión los vende

El óptico J. Dubosc, en Madrid y todas sus sucursales. Estos nuevos cristales tienen la inmensa ventaja, sobre todos los conocidos, de que siendo lo que positivamente dá la naturaleza para la acomodación de la

vista, es blanco y claro y tiene foco visual en todo el campo de su superficie por lo que descansa la vista á la vez que la modifica y conserva. Fijas y exactas combinaciones para los miopes é hipermetropes, gemelos para teatro, campo y marina, combinaciones en los mismos para vistas especiales.

Por pocos días en Salamanca, Prior 1 y 3, donde se gradúa la vista con toda exactitud, para dar á cada una el grado exacto que corresponda. J. Dubosc, Arenal, 19 y 21, Madrid. Proveedor de la Real Casa.

TELEGRAMAS

Los trañeros de Vigo

Madrid 13.—Telegrafían de Vigo que los trañeros, disgustados con la solución dada por el ministro de Marina á la cuestión de la pesca, se proponen enviar una comisión á Madrid para que proteste de ella ante el señor Duque de Veragua.

Los socialistas

Madrid 13.—Dicen de Barcelona que la agrupación socialista de aquella capital luchará con entusiasmo en las próximas elecciones municipales.

Un alijo de armas

Madrid 13.—Telegrafían de Barcelona que reina en aquella ciudad la tranquilidad más completa.

Dícese que en las cercanías de la capital algunos exploradores se han apoderado de dos carros con armas pertenecientes á los carlistas.

Propósitos de Romero Robledo

Madrid 13.—El señor Romero Robledo, considerando que el Gobierno sólo se propone aprobar cuanto antes los presupuestos en proyecto, se halla decidido á combatirlos duramente y llegar hasta la obstrucción en caso necesario.

Los rebeldes de Venezuela

Madrid 13.—Telegrafían de Venezuela que los insurrectos de aquella República han derrotado á las tropas leales y capturado al general Arostegui.

AGENCIA ALMODOBAR.

Banco de España SALAMANCA

Venta de fincas

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, se venden las fincas rústicas y urbanas, radiantes en los términos municipales de Lumbrales, Bañobarez, Olmedo, Bodón y Salamanca, que don Alejandro Hernández García, vecino de Ciudad-Rodrigo, ha cedido recientemente á dicho establecimiento en pago de deudas.

Las personas que quieran interesarse en la compra de todas, algunas ó alguna de estas fincas, pueden presentar sus proposiciones por escrito hasta el 25 del corriente mes, todos los días, de nueve á trece, en la secretaría de la sucursal del Banco de España en Salamanca, en donde estarán constantemente de manifiesto la relación ó detalle de las fincas objeto de la venta, títulos de propiedad de las mismas y condiciones de la enajenación. En la misma secretaría se facilitarán impresos para las proposiciones.

Salamanca 5 de Octubre de 1901.—El Director interino, Venancio Casado Conde. 10-7

Ferrocarriles de Salamanca á la frontera DE PORTUGAL

ANUNCIO

Necesitan lo esta Compañía proveerse de mil quinientos metros cúbicos de balasto de piedra silíceas con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Via y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 14 del corriente á las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación con lema: Proposición para el suministro de mil quinientos metros cúbicos de balasto.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Salamanca 5 de Octubre de 1901.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

Modelo de proposición

Don.... vecino de.... con cédula personal de.... clase número.... enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de mil quinientos metros cúbicos de balasto de piedra silíceas, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se compromete á suministrar á la Compañía de los Ferrocarriles de Salamanca á la Frontera de Portugal los mil quinientos metros cúbicos de balasto a precio de.... (en letra) pesetas, cada uno, aceptando el referido pliego de condiciones. 8-8

En la PELUQUERIA y BARBERIA de Andrés Marín, Pozo Amarillo, núm. 2, se necesita un oficial. 8-6

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO primeros premios del Conservatorio de Madrid,

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

HARINAS Y PIENSOS

En los nuevos locales del edificio de San Eloy, calle de Zamora, núm. 24, se ha establecido una venta de harinas y piensos para cerdos y demás clase de ganados, á precios económicos.

No confundirse, Zamora 24.

8-1

COTO REDONDO EN VENTA

En el estudio del Notario don Isidoro Alonso, Plaza Mayor, núm. 13, se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta de una finca de mil doscientas veintiuna huebras, á cuatro leguas de esta capital. 5-a-1

Anuncio

Se necesita un Tenedor de Libros, con alguna práctica á la vez para la venta de tejidos.

Se admiten solicitudes hasta el día 20 del corriente mes, en el Almacén de Mariano Rodríguez Galván, Doctor Riesco número 38. 11-5

OFICINAS MODISTAS.—Se necesitan en la calle de Oliva, núm. 1. En la misma darán razón. 2-2

ARRIENDO.—Se hace de tres yugadas de tierra, sitas al Montalvo Menor, en este término municipal, señaladas con los números 3, 4 y 10. Las dos primeras, serán destinadas para pastos, y la otra para labor. Del precio y condiciones informarán en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 1. 6-2

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, ca le de Tavira, núm. 6.

En la imprenta de este periódico darán razón. 30-13

LECHE DE VACA, á todas horas, á VEINTICINCO céntimos cuartillo.

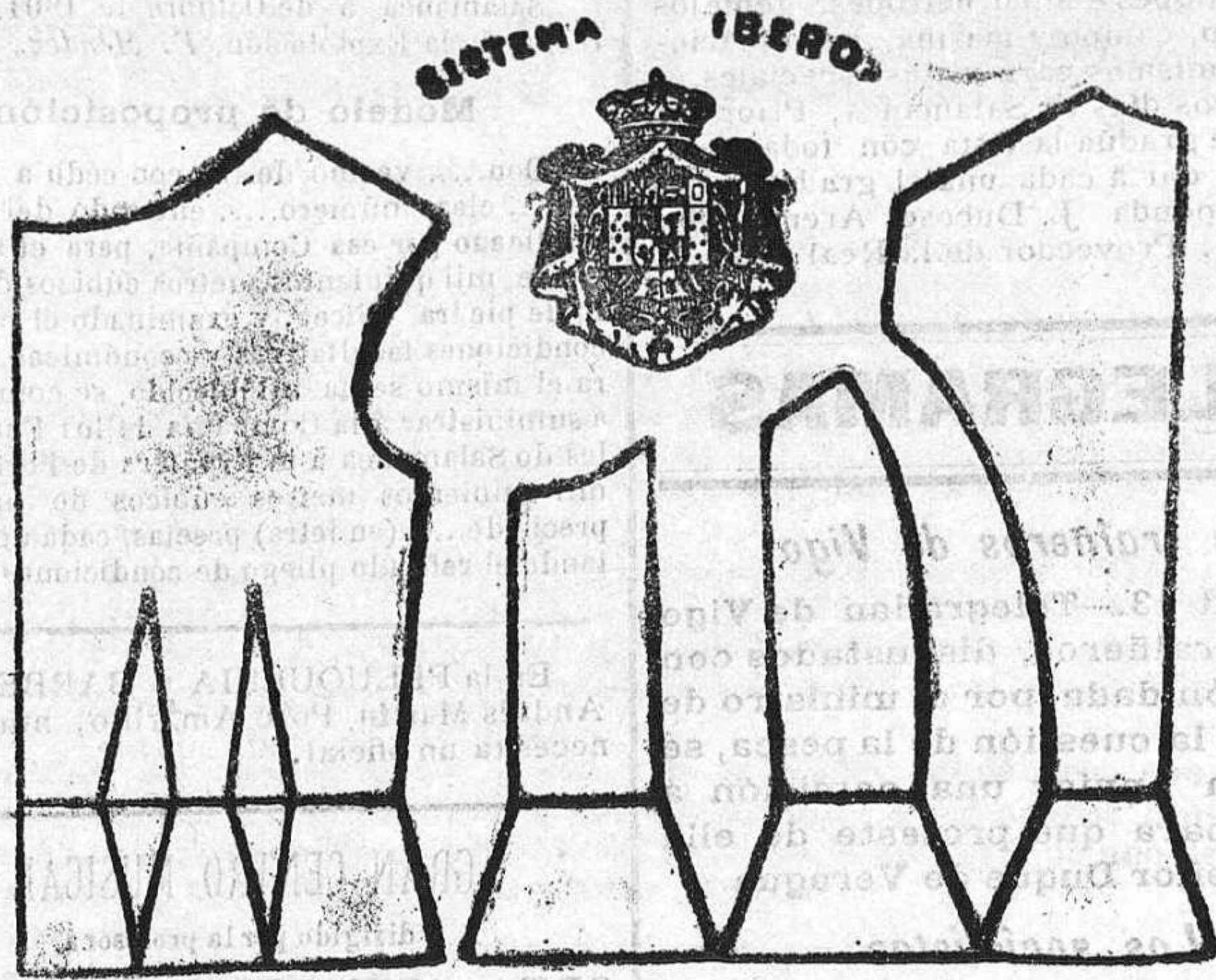
Afuera de San Pablo, letra M.

30-3

SE NECESITA UN OFICIAL, en la peluquería de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2.

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

UN INVENTO MARAVILLOSO dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutorias y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-6

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y ONSTRUTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES

DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

facilitan en condiciones inmejorables papeles pintados para el decorado de habitaciones; baldosín de cemento para frizadas y pavimentos; linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos; transparentes de cuantas medidas se necesiten; papel Glacier para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.

Azulejos, florones, cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: A. VALLEJO Y VALLEJO, calle del Duque de la Vitoria, número 18, Valladolid. 60-a-43

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS ONTRA INENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

FABRICA DE CROCOLATES de JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela San Juan de Barbalos
núms. 13 y 18, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1'50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda salirse con comodidad, además de la fábrica, se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; en el de Manuel Ruano, plazuela de Breton; Manuel Cano, Serranos, 3; José Sánchez, calle de Toro, frente San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 15.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio y, si al recibirlos, no fueran de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 1/2 real en libra de 460 gramos.

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades é Institutos

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Este Centro, el primero en concebir y dar á la publicidad el loable proyecto de anar la enseñanza oficial y la privada, no omitiendo gasto alguno, ha tomado para su instalación higiénica y espaciosa casa en la calle del Silencio, núm. 1, contando con profesores titulados é inspectores y capellán que preparará á los alumnos para el cumplimiento de Iglesia.

Las pensiones de internos son 2'50 pesetas diarias los alumnos de Instituto, y 3 los de Facultad, entendiéndose que en esta cantidad van incluidos los gastos de inspección, profesorado y lavado de ropa.

Detalles y reglamentos al director.

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios.

Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

•Unica casa que vende lanas colehoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fria, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

SOLFEO, PIANO y CANTO por profesora primer premio del Conservatorio de Madrid, á CINCO ptas. mes.—Caleros, 8.

6-3

A LOS AGRICULTORES

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida Rivas y C.^a, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

A LOS AGRICULTORES

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida don Rogelio García, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos. Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

EMIGRACION

A

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralcenso, (provincia de Salamanca).

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hoy de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

Tambén vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os venceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)